LUZ ASTRAL

QUINCENARIO TEOSOFICO

«SATYAT NASTI PARO DHARMAH» — NO HAI RELIJION MAS ELEVADA QUE LA VERDAD

Año XVI — Casablanca, 1.ª Quincena de Agosto de 1908 — **Núm. 350**

LUZ ASTRAL
QUINCENARIO TEOSÓFICO

Casablanca, (Prov. de Valparaíso)
CHILE

DIRECTOR:
VALENTIN CANGAS.

Suscrición anual $ 2.00
Número suelto 0.10

CRONOLOJÍA

O. O. O.—¿Cuál es el significado i valor en tiempo de los términos sanskritos *Kalpa, Yuga, Manvantara, Pralaya, etc.*, así como del término *ciclo?*

La pregunta hecha por O. O. O. requiere que, al contestarse, se esplique algo de la cronolojía brahmánica, que es la que se aproxima más a la cronolojía esotérica. Ante todo, se debe tener presente que las cifras con que se espresa el valor en tiempo de los términos consignados en la pregunta, pueden diferir según se calculen en años *Devas* (divinos) o en años mortales (o sean los períodos que en Europa reciben el nombre de año).

La división más pequeña de tiempo que se emplea en la cronolojía brahmánica, es el *Truti*.

150 *trutis* = 1 segundo. *Truti* es el tiempo que emplea en moverse el sol i la luna, i es también el jermen astral de todo organismo. $26\frac{2}{3}$ *trutis* forman 1 *nimesha,* o sea 8/45 de segundo. El *nimesha* espresa literalmente el parpadeo del ojo. 18 *nimeshas* constituyen 1 *kashtha* igual a 8 *vipalas,* o sean 3 1/5 de segundo. 30 *kashthas* son 1 *kala* o 4 *palas,* o sean 1 3/5 de minuto. El *vipala* vale, por tanto, 2/5 de segundo, i un *pala* es igual a 24 segundos. 30 *kalas* son 1 *muhurta* o 2 *gharis* o 48 minutos. El término *ghari* se escribe también *ghati;* el *ghari* vale 24 minutos, pero el *ghati* lunar es más pequeño i sólo vale 1/16 de un día lunar. 30 *muhurtas* o 60 *gharis,* constituyen 24 horas, o sea un día i una noche. 30 días, más 30 noches i unas cuantas horas, equivalen a 1 *pitrya* día, i 1 *pitrya* noche, o sea un mes i unas horas. *Pitrya* significa «perteneciente a los padres». 12 meses constituyen un día i una noche *Devas,* o un año, o sean 365 días más 15″, 30″ o 31″.

Como se ve, un año mortal es igual a un día i una noche *Devas* o *Daivas,* que de las dos maneras se escribe, o sea un día divino i una noche divina. De esto se deduce, que el año mortal está formado de 24 meses, de a 15 días; en otras palabras, de 12 días *pitryas,* que son los que corresponden a los plenilunios i 12 noches *pitryas,* que corresponden a los novilunios. Un día o una noche *Devas,* son medio año mortal.

365 días i 365 noches *Devas,* forman 1 año *Deva* (divino), o sean 360 años mortales

El *Yuga* es 1/1,000 de *Kalpa.* Hai cuatro clases de *Yugas,* los cuales se suceden unos a otros, siendo cada uno precedido de un período llamado *Sandhya,* «crepúsculo», i seguido de otro llamado *Sandhyasa.* El valor del *Sandhya* i el *Sandhyasa* son 1/10 del valor intrínseco del *Yuga* correspondiente.

YUGA propiamente dicho.	Crepúsculos.	AÑOS devas.	AÑOS mortales.
	Sandhya...	400	144,000
Krita o Satya Yuga.....		4,000	1.440,000
	Sandhyasa	400	144,000
		4,800	1.728,000
	Sandhya...	300	108,000
Treta Yuga.....		3,000	1.080,000
	Sandhyasa	300	108,000
		3,600	1.296,000
	Sandhya...	200	72,000
Dwapara Yuga.....		2,000	750,000
	Sandhyasa	200	72,000
		2,400	864,000
	Sandhya...	100	36,000
Kali Yuga.....		1,000	360,000
	Sandhyasa	100	36,000
		1,200	432,000
1 *Chaturyugi* (cuatro *yugas*), *Mahayuga* (Gran *yuga*) o *Manvantara* =		12,000	4.320,000

Aquí empieza lo difícil de esplicar, porque los términos *día* i *noche de Brahma* i *Parabrahma, Manvantara, Mahamanvantara, Pralaya, Mahapralaya, Yuga, Mahayuga, Pitar devata* o *Pitrya, Kalpa, Siglo de Brahma,* etcétera, se emplean muchísimas veces como jenéricos, i en pocos casos se fija su valor, así como también ocurre que hai discrepancias mui grandes entre los distintos escritores teosofistas i Mme. Blavatsky. Precisamente esto dió lugar a que un escritor espiritista, que tan sólo había leído *Lo que es la Teosofía,* por W. R. Old, creyera que con los datos consignados en esa obra, podía averiguar el año en que ocurriría la próxima disolución del Universo, i aquel en que empezó a manifestarse. Con objeto de que sea más fácil i comprensible lo que sigue, empezaré por la palabra *ciclo.*

Ciclos del griego (kuklos) significa un período de tiempo trascurrido, en el cual se reproducen algunos hechos cósmicos, mundanos, físicos o metafísicos. Aparte del ciclo solar de 28 años, i del lunar de 19, desde la antigüedad existen muchos i variados períodos de tiempo que llevan este nombre; tales son: el *Benoo Shen-shen* (la garza), igual a 365 días, o sea un año solar; *Benoo Rech* (el rojo), un año tropical o próximamente 26,000 años; el *Ciclo Orfico* igual a 120,000 años, que se refiere al cambio etnolójico de las razas; el *Ciclo de Casandro,* de 136,000 años; el *Ciclo de Naros* o *Neros,* al que atribuyen los orientalistas un valor igual a 600 años, fundándose en que la *tau* i el *resh,* escritos en esta forma $\frac{P}{T}$ en las monedas samaritanas, valen separadamente P = 200 i T = 400; pero esto no prueba que el ciclo de Naros, espresado por el símbolo anterior, valga 600 años, pues hai tres clases de Naros: el mayor, de 777 años, el mediano i el pequeño, siendo este último el que vale 666 años; i el *Ciclo de Saros,* que según Beroso, es igual a 6 Naros (1). *Manava* es otro término sanskrito, que espresa un ciclo o período de tiempo como un *Kalpa,* un *Yuga,* etc. Así sucede con todos los nombres sanskritos antes citados: significan períodos o ciclos, cuyos valores son distintos según los otros períodos con que se relaciona. Los términos *día, noche, Manvantara* i *Pralaya,* espresan períodos de actividad o reposo, i como ejemplo citaré a Mr. Ráma Prasád, el cual habla en sus artículos de cinco clases de *días* i *noches:* 1.º, *Parabráhmicas;* 2.º, *Bráhmicas;* 3.º, *Devas;* 4.º, *Pitrias,* i 5.º, *Manusha;* añadiendo un 6.º caso que llama *día manvantárico* i *noche manvantárica* o *pralaya.*

Como queda dicho, 1 *Yuga* = 1/1,000 *Kalpa;* pero también se ve por el cuadro anterior, que los *yugas* en él consignados, no son iguales. Sin embargo, esas son las palabras de H. P. B., i es que significó el caso en que el *Yuga* era el *Kali,* igual a $\frac{4.320,000}{1,000}$, 432,000 años mortales, o ———, siendo 4.320,000 el *Kalpa* a que se refería, 1 *Chaturyugi.*

De lo espuesto, se deduce que el término *Yuga* tiene valores mui diferentes según se refiera a unos períodos u otros; pero aparte de estos dos, son los que más jeneralmente espresa el del *Kali Yuga* = 432,000, que constituye la base del cálculo para los otros tres: *Krita* o *Satya, Treta* i *Dwapara,* i el del *Chaturyugi* = 4.320,000 años mortales.

M. TREVIÑO Y VILLA.

(Continuará)

(1) Un teosofista francés, Amaravella, calculó para el ciclo medio de Naros 720 años, i obtuvo el siguiente resultado: 1 *Saros* = 6 *Naros* = 6 por 720 = 4,320 años = 1/100 *Kaly-Yuga* = 1/1,000 *Chaturyugi.*

El hombre i sus cuerpos

(Continuación)

Por otra parte, personas que están haciendo verdaderos i rápidos progresos espirituales, pueden estar funcionando del modo más activo i provechoso en el mundo astral, sin imprimir en su cerebro a su vuelta de aquél, ni el más lijero recuerdo de la obra en que han estado ocupados, aunque en su conciencia inferior pueden notar mayor claridad i un conocimiento mayor de las verdades espirituales. Hai un hecho que los estudiantes pueden tomar como estímulo, i en el que deben tener confianza, por más nula que sea su memoria física respecto de las esperiencias suprafísicas; a medida que aprendemos a trabajar en pro de los demás, a medida que tratamos de ser más i más útiles al mundo, a medida que nos hacemos más fuertes i más firmes en nuestra devoción hacia los Hermanos Mayores de la Humanidad, i procuramos ejecutar, cada vez con más ardor, nuestra pequeña parte en su grande obra, estamos desarrollando de modo inevitable el cuerpo astral i el poder de funcionar en él que nos hace ser más útiles; con memoria física o sin ella, dejamos nuestras prisiones físicas sumidas en profundo sueño, i nos lanzamos a trabajar en el plano astral en obras de provecho, coadyuvando a la labor de jentes que de otra manera no hubiéramos podido alcanzar, prestando servicios i consuelos en condiciones que de otro modo no podríamos emplear. Esta evolución se verifica en aquellos que son puros de mente, elevados en pensamientos, i con su corazón dedicado al deseo de servir. Pueden trabajar durante muchos años en el plano astral, sin traer recuerdo alguno a sus conciencias inferiores, i emplearán poderes para el bien del mundo mucho más trascendentales de lo que se consideran capaces; éstos tendrán, cuando Karma lo permita, la conciencia completa no interrumpida que pasa a voluntad del mundo astral al físico i viceversa; se construirá el puente que permite a la memoria cruzar de uno a otro sin esfuerzo, de modo que el hombre, al volver de su trabajo en el plano astral, se revestirá de su envoltura física sin perder nada de su conciencia. Esta certeza constituye una esperanza de los que escojen una vida de abnegación. Llegará día en que adquieran esta conciencia continuada, i entonces la vida no será para ellos de días de recuerdos i de noches de olvido, sino que será un todo continuado; el cuerpo físico se pone a un lado cuando necesite tomar descanso, i entre tanto el hombre emplea su cuerpo astral para su trabajo en aquel mundo; se conservarán entonces los eslabones del pensamiento sin roturas, con conciencia de cuando se deje el cuerpo físico, de cuando se sale de él; con conciencia de la vida fuera de él, i del momento en que se vuelve a ocuparlo; de este modo, semana tras semana, año tras año, se conservará la conciencia continua e infatigable, la cual da la certidumbre absoluta de que el cuerpo es tan sólo una vestidura que se lleva, que se pone i se quita según se quiera, i no un instrumento indispensable para pensar i vivir. Se verá que lejos de ser necesario para ambas cosas, son, por el contrario, sin él, el pensamiento mucho más activo, i la vida mucho más desembarazada.

Cuando el hombre ha alcanzado este estado, principia a comprender el mundo i su vida en él mucho mejor que antes; comienza a penetrar mejor lo que halla ante sí, las posibilidades de la humanidad superior. Gradualmente llega a ver que del mismo modo que el hombre adquiere primeramente la conciencia física i luego la astral, podrá adquirir también estados de conciencia superiores, llevando su actividad a planos más elevados de mundos más vastos, ejerciendo poderes más trascendentales cuando actúa como servidor de los Maestros en ayuda i beneficio de la Humanidad. Entonces la vida física principia a reducirse a sus verdaderas proporciones, i nada de lo que pasa en el mundo de los sentidos puede afectarle ya, como sucedía antes de conocer la vida más amplia i más rica, siendo la muerte impotente para afectarle en nada que a él o a sus deseos de servir a los demás pueda referirse. La vida terrestre queda reducida a su verdadero lugar, como la parte menor de la actividad humana, i no volverá a ser tan oscura como antes, porque la luz de las rejiones superiores brilla en sus más lóbregas profundidades.

Dejando a un lado ahora el estudio de las funciones i posibilidades del cuerpo astral, pasemos a considerar ciertos fenómenos relacionados con él. Puede mostrarse a otras personas aparte del cuerpo físico, ya sea durante la vida terrestre o después de ésta. Una persona que tenga dominio completo sobre el cuerpo astral, puede dejar el físico en cualquier momento, i visitar a un amigo que se halle distante. Si la persona a quien visita es clarividente, esto es, si ha desarrollado la visión astral, verá el cuerpo astral de su amigo; de lo contrario, el visitante puede condensar lijeramente su vehículo, atrayendo de la atmósfera que lo rodea partículas de materia física, «materializándose» así lo suficiente para hacerse visible a la mirada física. Esta es la esplicación de muchas apariciones de amigos, fenómeno que es mucho más común de lo que la jente se imajina, pues la jente tímida a quien sucede, suelo callarlo, temerosa de que se rían de ella por supersticiosa. Afortunadamente este temor va disminuyendo, i si la jente tan sólo tuviese el valor i el buen sentido de decir lo que sabe que es verdad, pronto tendríamos gran cantidad de pruebas de la aparición de personas cuyos cuerpos físicos se encuentran mui lejos de los sitios donde sus cuerpos astrales se han manifestado. Estos cuerpos, en ciertas circunstancias, pueden ser vistos por los que normalmente no poseen la vista astral, sin necesidad de la materialización. Si el sistema nervioso de una persona se halla mui excitado, i el cuerpo físico estenuado de modo que el pulso lata más débilmente que de ordinario, la actividad nerviosa, que tanto depende del doble etéreo, puede ser anormalmente estimulada, i en estas condiciones el hombre llega a ser temporalmente vidente. Por ejemplo: una madre que sabe que su hijo está gravemente enfermo en país estranjero, i se halle atormentada por la ansiedad, puede, de este modo, ser susceptible a las vibraciones astrales, especialmente en las horas de la noche, cuando la vitalidad está en su punto más bajo; en estas condiciones, si su hijo está pensando en ella, i su cuerpo físico se halla inconsciente de modo que le permita visitarla astralmente, es mui probable que ella pueda verlo. Más a menudo tienen lugar semejantes visitas cuando la persona acaba de fallecer i abandonar el cuerpo físico. Estas apariciones no son mui raras, especialmente cuando el moribundo tiene gran deseo de ver a una persona a quien quiera en estremo, o cuando ansía comunicar alguna cosa especial i ha fallecido sin poderlo verificar.

ANNIE BESANT

(Continuará)

EL FENÓMENO
COMO MODO DE PROPAGANDA DE IDEAS

Muchas veces se oye decir: "Si pudiera yo producir fenómenos, qué magnífica propaganda podría hacer, a cuántos no convertiría!..."

Hai en esta frase cierto fondo de candor, al que muchos de buena fe están sujetos, pues, creen que viendo una cosa, la creen todos; la esperiencia en este terreno, que no es escasa, permite llegar a conclusiones mui distintas; citaremos una frase que es mui vulgar i que apoya el aserto contrario. Cuántas veces no hemos oído decir, sobre mil cuestiones distintas, «aunque lo viera no lo creería»; por tratarse sólo de co-

sas que no están conformes con el criterio del que tal dice. Ahora tratándose de cuestiones más trascendentales, i que van contra las creencias jeneralmente admitidas, la simple lójica nos hace creer que la vista de ellas no será un algo enteramente convincente; ahora tratándose de cuestiones anormales o estra-físicas, con cuánta mayor razón no podremos creer eso mismo!

El espiritismo, nos ha abierto un ancho campo, para abservar el efecto del fenómeno sobre los que lo presencian; ¡qué de opiniones contradictorias entre los asistentes a una misma sesión! Cada cual ve según el cristal con que mira; qué de admiración en unos, qué convencimiento ciego en otros, qué de dudas en los más, qué indignación en algunos otros; i todo ello no proviene más que de la idea preconcebida que llevaron a la sesión. Unos creyentes sinceros en los espíritus, fanáticos que aceptan todo como verdad de fe i que de esas sesiones sacan la norma que los guía en la vida; otros que no creen en los espíritus i que encuentran hechos estraños en las reuniones, a los que, o no les dan importancia, o creen que son obras del engaño; i finalmente, los pocos que han visto i no creen ni en los espíritus, ni en los fraudes; los asuntos corrientes de la vida, se encargan de debilitarles la impresión producida i aún hasta de borrarlas por completo.

Ahora, las objeciones i peros que se le ponen, en jeneral, a esta clase de fenómenos, i que para la mayoría de las personas tienen un valor decisivo, son tan nimios que, el sólo hecho de tomarlos en cuenta, prueba que, o existe el espíritu preconcebido de no creer en ellos, o que no les dan importancia; porque con sólo pensar en ello puede verse lo ilusoria que es la base en que se apoyan. Citaré como ejemplo una de las objeciones que más comúnmente se hacen, i es la falta de luz, o escasez de la misma, que ordinariamente tiene que haber en esas sesiones; se raciocina así: no habiendo luz, no se ve, por lo tanto todo lo que puede suceder debe ser fraude, aunque se hayan tomado todas las precauciones para impedirlo. Con sólo un ejemplo puede contestarse a ello: ¿Por qué necesita la placa fotográfica permanecer en la oscuridad i no puede esponerse a plena luz? Por la misma o análoga razón, esos fenómenos necesitan, ordinariamente, la escasez de luz; no es que yo lo afirme, sino que raciocino únicamente por analojía.

Ahora penetrando al estudio del fenómeno mismo, veríamos que, procediendo lójicamente a analizar el hecho, no adelantaríamos gran cosa; pues, son tan complejos los hechos, que caben para su interpretación una gran cantidad de hipótesis; basta recordar el caso de W. Crookes con la señorita Cook, sobre el cual se podrían hacer doce hipótesis distintas, sin ser, al parecer, la una más exacta que la otra. Todo lo que un observador corriente puede sacar en limpio de una sesión de fenómenos, es la efectividad de ellos, cosa que hoi día ya va siendo creencia jeneral; el cómo se efectúan esos fenómenos, seguirá siendo un misterio, al que cada cual dará una interpretación conforme a sus ideas.

Resumiendo lo dicho tendríamos: la simple vista de un hecho no basta para llevar el convencimiento de su efectividad a quien lo presencia, sobre todo tratándose de los fenómenos que podríamos llamar psíquicos; pues, cada cual los verá al través de sus ideas: el creyente se afirmará más en su creencia; el que duda, no disipará sus dudas, porque no siendo conocidas las circunstancias precisas en que los fenómenos se producen, hai que hacerlos en condiciones que sean favorables a su producción i no a su observación, de modo que, por más precauciones que se tomen, siempre quedarán circunstancias que se presten a diversas interpretaciones; i si no lleva al convencimiento a los que dudan, mucho menos lo hará con los que rechazan como imposturas semejantes hechos.

Ahora el valor mismo del hecho no implica, en buena lójica, más que la aseveración de su exactitud, i no la aceptación de tal o cual teoría como verdadera; pues, esa clase de fenómenos son tan complejos que caben múltiples teorías para su interpretación, ni tampoco hai modo de hacer una jeneralización, lo que adelantaría un paso en la investigación de ellos, pues el factor personal interviene, i, como consecuencia, la idiosincracia juega un rol importante en el asunto; lo que casi imposibilita el poder jeneralizar i determinar las condiciones precisas para la realización del fenómeno.

Una sesión de fenómenos despierta, en jeneral, un gran interés; casi nadie se escusa de asistir, pero si entramos a indagar el por qué de ello, no creo que llegaríamos a creer en que el interés por ver i conocer lo que con ello se relaciona sea el móvil que los guía; en toda sesión jeneralmente se producen fenómenos no previstos i en muchas de ellas los hai que son fuertemente emocionantes; se puede creer que en estas dos últimas circunstancias está envuelto el gran atractivo de ello, una vez concluída la sesión i sus correspondientes comentarios ya no queda más que hacer, pues la enorme mayoría de las personas se limitan en la vida a sentir las emociones i sensaciones sin entrar en más averiguaciones; contado es el número de los que tratan de investigar sobre causas i efectos, lo que hace que se pierda de vista por completo el fin que se perseguía al dar la sesión. No hablo aquí de los médiums profesionales los que al dar sus sesiones van tras la utilidad que les pueda producir o, sólo los menos, de llevar a los presentes el convencimiento de la realidad de los fenómenos que se producen o, las más de las veces, el aumentar i acreditar las grandes cualidades que de médium posee.

Las emociones que se esperimentan en esas reuniones, son tan intensas, que son las preferidas por ciertos temperamentos, de modo que llegan a formarse verdaderas pasiones por la vista de esos fenómenos, i llegan hasta convertirse en inconscientes vampiros; pues, cada fenómeno lleva consigo un derroche formidable de vitalidad, en la persona que lo produce; derroche que se concibe cuando se persigue o se cree obtener algún resultado; cosa que ordinariamente no sucede; pues, lo normal es el tratar de investigar si hai algún tesoro, mina o buen negocio en perspectiva; cuando no se hacen preguntas como estas: el espacio oscuro que se ve en la bóveda celeste, entre algunas estrellas, ¿es un vacío? o esta otra: Jesucristo era realmente el hijo de Dios?

Ahora, por lo que toca a los médiums o las personas que producen los fenómenos, hai muchas cuestiones, algunas mui arduas, que tener presentes para poder apreciar realmente el valor del fenómeno; es hoi día una profesión bastante lucrativa la de médium i según sea la fama i poder de éste, así es la remuneración que se pide por sesión. Esa sola esposición hará ver cuánto interés habrá de parte del médium i de sus allegados, para contribuír a la fama i producción de grandes fenómenos; i, por otro lado, tenemos la inmensa credulidad de muchas personas, unida al afán de sobresalir en cualquier terreno, aunque no sea más que en el haber visto fenómenos estupendos; lo que tiene hasta cierto punto su justificación en la admisión de la realidad de estos hechos, pues no se tiene ya ninguna base para saber cuáles hechos son posibles i cuáles no; pues, las leyes i hechos jeneralmente admitidos son, al parecer, muchas veces contradichos por los fenómenos de que nos acupamos; de modo que tenemos que tener en cuenta que tanto la persona que los produce como una parte de los que los presencian, voluntaria e involuntariamente pueden inducirnos al error i que por lo tanto su testimonio debe adoptarse con muchas reservas, lo que significa que el único modo eficaz de prueba es el presenciar uno mismo esos fenómenos; punto sobre el cual hablaremos con detención.

Hai sobre este tópico un punto mui debatido, sobre el cual existen ideas mui diversas i es el poder de la sujestión i de la autosujestión; hai quienes sostienen que esos son los grandes factores en las ideas, opiniones i juicios humanos; que su poder es tan grande, que abarca todos los actos de la vida normal de la jeneralidad de las personas; que en ellos está la esplicación de casi todos los actos que creemos obra nuestra; i si bien se examinan las cosas en realidad hai mucho de eso; pues, la mayor parte de nuestras ideas i actos ¿qué orijen tienen? Son efectos del medio; lo que quiere decir que son sujestiones.

Hai otros que no dan esa importancia a la sujestión, porque raciocinan de este modo: tenemos libre arbitrio, por lo tanto, somos libres para creer o hacer tal cosa o la contraria; desde un punto de vista teórico, hasta cierto punto, es razonable, aparentemente, ese modo de pensar; pero en la práctica falla, pues el mundo que nos hemos forjado en nuestra mente, efecto del medio, nos lleva a pensar u obrar necesariamente en una dirección determinada, ante la cual no existe la libertad; para que ella pudiera existir necesitarímos despojarnos de todas las ideas adquiridas, trabajo asaz rudo i de incomprensible utilidad para la jeneralidad.

Todo, absolutamente todo, nos lleva, en nuestro actual modo de ser, al camino de la sujestión; puesto que nuestra educación, no consiste más que en imbuírnos en las ideas dominantes, que se creen exactas, ya sea en los órdenes relijioso, científico, moral i social; ideas que, la mayor parte de nosotros, conservamos durante toda la vida, i las que sólo modificamos en la pequeñísima escala de nuestra esperiencia personal, i ésta se resiente, aún, de las ideas adquiridas.

Pero volvamos a nuestro tema; como se dijo, la sujestión hace su papel en el caso que comentamos; el creyente verá lo que crea i el que no lo es verá conforme al prisma con que lo mire, de modo que la vista del fenómeno sólo sirve para afirmar a cada cual en sus creencias i para que esperimenten emociones ciertos temperamentos, cosas todas ellas ajenas al fin que se persigue.

Se dirá: pero lo espuesto es la negación del valor de la observación de los sentidos? hai mucho de eso, que en realidad es verdadero; bastaría para comprobarlo asistir a una sesión a la que asistan personas de diversas medios e ideas i preguntarles a la salida por sus apreciaciones sobre lo visto, i se oirán las opiniones más variadas i opuestas; lo que demostraría la exactitud de lo aquí espuesto.

Se cuenta el caso, de un fakir de la India, que ejecutaba sus pruebas prodijiosas, ante un público numerosísimo, el que veía los fenómenos que él ejecutaba, mientras un fotógrafo tomaba instantáneas; una vez desarrolladas éstas, pudo verse que el fakir sólo había producido una sujestión a todos los presentes, quienes creyeron ver lo que el fakir deseaba que vieran, i las placas fotográficas se encargaron de revelar la verdad.

Resumiendo lo dicho tendríamos que la realización del fenómeno i su vista, no son modos de propaganda de ideas, salvo en raras ocasiones, i que más bien es perjudicial que beneficiosa su producción.

M. S. T.

Crónica quincenal

Nuevo colaborador

Desde esta fecha contaremos entre nuestros colaboradores al ilustrado escritor español i teósofo D. Mario Roso de Luna, persona que no es desconocida a los teosofistas chilenos que habitualmente leen *Sophia* de Madrid u otras importantes publicaciones teosóficas. Mucho antes podríamos haber dado esta buena noticia a nuestros lectores, pero como el ofrecimiento de las colaboraciones de tan estimada pluma no había llegado a Luz Astral directamente, temíamos, no sin cierta razón, «que no fuera verdad tanta belleza». Obrando ahora en nuestro poder carta directa del señor de Luna, con regocijo no disimulado nos apresuramos a comunicar que de hecho queda incorporado dicho señor al número de los colaboradores de este periódico, en prueba de lo cual insertaremos en el próximo número *Los senderos hacia la Teosofía*, título del primer trabajo con que nos honra.

A los que no conocen al señor de Luna ni por sus escritos ni de nombre, bástales saber que "posee los títulos de Doctor en Derecho, Licenciado en Ciencias, Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia i de la Sociedad de Arqueolojía de Bruxelas, i Caballero de varias órdenes"—según leemos en *La Verdad* de Buenos Aires.

Anuncios que fallan i anuncios que se cumplen

Pasaron ya las dos fechas en que se esperaba un terremoto; concluyeron los temores i los sobresaltos de los miedosos; en descubierto quedó el cohete *chingado* lanzado por algunos pronosticadores: todo pasó, i vivos estamos aquí, a Dios gracias.

La carta de *Astros* que se publicó en el número anterior, es lo único que, en cuanto a pronósticos, ha venido cumpliéndose hasta aquí al pié de la letra. Decía esa carta que no había probabilidades de un terremoto en la costa del Pacífico comprendida entre Chile i Panamá, i así ha sucedido; los temblores pequeños que se han dejado sentir estaban previstos. Agregaba la carta que los efectos de las conjunciones que se nos quería echar encima, se descargarían en realidad en una rejión que tendría por centro a las naciones que limitan el Mar Mediterráneo. Este anuncio era atrevido, pues se hacía cuando las *profecías* de temblores habían llegado a su mayor descrédito; ¿se cumplió? Para contestar mejor a esta pregunta, revisemos los cablegramas de la prensa:

ITALIA.—*Agosto 4.* Fuertes temblores en Udine i en toda la rejión de Carnia.

—Violento huracán en el territorio de Saluzza.

—*6 i 7.* Un violento huracán innterrumpe los servicios telegráfico i telefónico.

—En toda la rejión de Voltri se sintió un fuerte i prolongado temblor.

—*8.* Tormentas en las campañas de Padua.

TURQUÍA.—*4.* Fuertes temblores en Constantinopla i lugares circunvecinos.

ARJELIA.—*5.* Terremoto en Constantina; grandes perjuicios.

MARRUECOS.—*11.* Recios temblores en toda la costa.

¿Dirá alguno que esto fué una *coincidencia?* Bien pudiera ser; no perderíamos tiempo en demostrar lo contrario; pero tantas veces ha repetido *Astros* esa coincidencia, que lo raro no está ahora en que sus predicciones lo sean sino cuando por alguna casualidad no lo son.

"La Teosofía practicada diariamente"

Este es el título de un librito que acaba de traducir un teosofista de Santiago para que sea publicado en Luz Astral. Su autor es Constance Wachtmeister, i, según declara en el «Prefacio», "los materiales del libro, en su oríjen, no fueron reunidos con el objeto de publicarlos"; así nos parece también a nosotros, no por el desorden en los materiales que el autor modestamente alega, sino porque él reune en poco espacio i en forma clara i precisa, muchos consejos i preceptos morales de un valor práctico inapreciable, destinados a ser saboreados por mui pocos; es un libro para teosofistas, no de polémica ni para propaganda.

Principiando en el número próximo, pensamos publicarlo en siete números, o siete porciones, división a que se presta admirablemente el librito.

En el ínterin, felicitamos al M. S. T. santiaguino por su buena elección.

BIBLIOGRAFIA

CRIMEN I CRIMINALES, por Clarence S. Darrow.

—ESPOSISIÓN DE DOCTRINAS, por Luís Bulffi.

—CONSULTA SOBRE EL USO, APLICACION, etc., DEL OBTURADOR..., por Doctor X.

Los tres trabajos arriba mencionados forman un folleto de los que publica con cada uno de sus números la revista neo malthusiana *Salud i Fuerza* de Barcelona. El primero es una conferencia dada a los prisioneros de una cárcel de Chicago; los otros dos pertenecen al dominio del neo-malthusianismo.

MALTHUSIANISMO I NEO MALTHUSIANISMO, por Manuel Devaldés.—Biblioteca Editorial de «Salud i Fuerza». Barcelona.

Como el anterior, acompaña a uno de los números de *Salud i Fuerza,* i el título sólo basta para dar idea del contenido del folleto.

Publicaciones periódicas

Lista de las recibidas últimamente:

DEL PAÍS

Penumbras, mensuario ilustrado de ciencias, artes i literatura, órgano del Ateneo de La Serena; número 13 (2.ª época).

—*El Telégrafo,* Curicó.

—*El Heraldo de España,* Santiago.

—*Séñales de los Tiempos,* Id.

—*La Razón,* Ovalle.

ESPAÑA

Lumen, Tarrasa; número correspondiente a junio.

—*Salud i Fuerza,* Barcelona; números 21 i 22.

—*La Comedia Moderna,* Madrid; N.º 3. Esta revista publica una comedia en cada uno de sus números; el título de la presente es *Huésped, reo i verdugo.*

—*El Masón Moderno,* Madrid; número 27.

R. ARJENTINA

La Verdad, Buenos Aires; N.º 39.

—*Revista Magnetolójica,* id.; número 77.

—*La Revovación,* id.; Núms. 125, 127 i 129. Esta revista ha abierto una «Sección Teosófica», porque ha hallado, dice, en las enseñanzas que proporciona la Teosofía, la comprensión de la Naturaleza más completa conocida hasta hoi.

—*Pájinas Agrícolas,* Mendoza; número 18.

BRASIL

Verdade e Luz, San Pablo; Núms. 420 i 421. Entró en el XIX año de su publicación.

—*O Pensamento,* San Pablo; N.º 8, con un «Suplemento» de 8 pájs.

—*Arrebol,* Uberaba.

—*Uniao Espirita,* Río Janeiro.

DE VARIAS PARTES

Rayos de Luz, Habana; N.º 3.

—*Natura,* Montevideo; » 55.

—*El Arte Tipográfico,* publicación dedicada a los impresores de la América Latina; es continuación de *El Amigo del Tipógrafo,* antigua revista gráfica de Nueva York. N.º 2.

—*El Obrero Espírita*, Cuautla, (Méjico); periódico mensual, órgano de un círculo espiritista.

—*La Antigua Fe*, Guatemala; número 18.

CATÁLOGO. El último publicado por la Fundición Bauer, de Frankfurt (Alemania), ha llegado a nuestro poder. Es un libro de muchas pájinas, empastado en cartón, i contiene innumerables muestras de tipos, orlas, filetes, adornos, etc.

HOMEOPATÍA

DR. E. B. MORISOT

Salvador Donoso 70 —

— Teléfono Inglés 97

= VALPARAÍSO =

Municipalidad

Remate

La I. Municipalidad en sesión ordinaria de 6 del presente acordó que el remate de patentes para el espendio de Bebidas Alcohólicas tuviera lugar el domingo 23 de agosto a la 1 P. M. en la Sala Municipal.

Se avisa a los interesados para los efectos a que hubiere lugar. — Casablanca, agosto 7 de 1908.—*El Secretario.*

SESIÓN ORDINARIA

DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA EN 6 DE AGOSTO DE 1908.

Se abrió la sesión a la 1 1/2 P. M. presidida por el señor 1.er Alcalde don Alberto Zuaznábar con asistencia del 2.o Alcalde señor Rojas i de los Rejidores señores Hurtado L., Loyola, Arias i del Secretario señor Galaz.

ACTA

Se leyó i fué aprobada sin observaciones la de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De ocho decretos espedidos por la Alcaldía: por el 1.o de fecha 8 de mayo del presente año se acepta la renuncia que hace el Secretario i Tesorero Municipal, don Manuel U. Gómez i se nombra en su lugar a don Manuel 2.o Vasquez debiendo subrogarlo don Tiburcio A. Galaz, mientras el señor Vasquez se haga cargo del puesto.

Por el 2.o de fecha 23 de mayo se acepta la renuncia presentada por don Onofre Gamboa del cargo de miembro de la Comisión Avaluadora i Tasadora de propiedades i se nombra en su lugar a don Roberto Bobadilla.

Por el 3.o con fecha 26 de junio, se acepta la renuncia presentada por don Manuel 2.o Vasquez de los cargos de Secretario i Tesorero Municipal, i se nombra interinamente en su reemplazo a don Tiburcio A. Galaz.

Por el 4.o de fecha 10 de julio se acepta la renuncia presentada por don Tiburcio A. Galaz del cargo de miembro de la Comisión Avaluadora i Tasadora de propiedades i se nombra en su lugar a don Samuel Gómez.

Por el 5.o de fecha 16 de junio se acepta la renuncia presentada por don Alberto Muñoz del cargo de Fiel Ejecutor i se nombra en su reemplazo a don Enrique Armijo.

Por el 6.o de fecha 18 de julio se acepta la renuncia que hacen los señores Roberto Bobadilla i Julio Gordón del cargo de miembros de la Comisión Avaluadora i Tasadora de propiedades i se nombra en lugar de ellos a los señores Luís Rojas i Víctor Alvarez.

Por el 7.o de fecha 19 de junio se acepta la garantía hipotecaria ofrecida por don Manuel 2.o Vasquez para desempeñar el puesto de Tesorero Municipal, i

Por el 8.o de fecha 26 de junio se acepta la fianza solidaria de don David Loyola ofrecida por don Tiburcio A. Galaz para desempeñar el puesto de Tesorero Municipal, i se manda reducirla a escritura pública i presentar una copia a la Alcaldía.

2.o De dos solicitudes: una del Rejidor Municipal señor Arias i la otra de doña Rosenda Olguín en las que interponen denuncias en contra de Clorinda Espinosa.

3.o De una nota enviada a la Gobernación pidiendo hacer cesar los hechos denunciados en las dos solicitades de que se dió cuenta i de la contestación a esta nota diciendo haber dado al Prefecto de Policía, las órdenes del caso para que se vijile la casa de Clorinda Espinosa.

4.o De una cuenta presentada por don Eliseo Rubio de $ 20.30 que se le adeuda desde el año 1906 i una nota en la que pide le sea cancelada dicha cuenta.

5.o De una nota del Tesorero Municipal en que acompaña los balances de Caja correspondiente a los meses de mayo, junio i julio i el balance del Libro Mayor del 1.er semestre del pte. año.

6.o De cinco notas recibidas de la Gobernación.

7.o Del trabajo del Rol de Avalúos i Matrícula de patentes de Industrias i Profesiones para el año 1909, presentados por los miembros de la Comisión Avaluadora i Tasadora de propiedades.

ORDEN DEL DÍA

Pasando a la orden del día fueron aprobados por asentimiento tácito los ocho decretos de que se dió cuenta.

A indicación del 1.er Alcalde señor Zuaznábar se procedió a nombrar Secretario i Tesorero en propiedad; resultando elejido para dichos cargos, por unanimidad de los asistentes, el que estaba en calidad de interino, don Tiburcio A. Galaz.

Enseguida se calificó como buena la escritura de fianza que don David Loyola otorgó como fiador del Tesorero señor Galaz.

Se pasó a tratar de la cuenta presentada por don Eliseo Rubio i se acordó que se le cancelara.

La Corporación pasó a tomar conocimiento del Rol de Avalúos presentado por la Comisión respectiva i de acuerdo con ésta resolvió aprobarlo con las modificaciones siguientes:

—El fundo La Rotunda de don Ricardo Larrain i José Alberto Bravo que estaba avaluado en $ 80,000 elevarlo a $ 120,000; el fundo Ovalle Abajo de las señoritas Amor Vargas de 120,000 a 150,000; el fundo El Carpintero de don Pedro José Amor de 55,000 a 70,000; el fundo Casablanca el Medio de don José Elías Balmaceda de 20,000 a 25,000; el fundo Esmeralda de don Alejandro de la Cerda, de 20,000 a 25,000; el fundo San Fermín de Viñilla de don Manuel Ruz, de 230,000 a 280,000; el fundo La Vega de don Clodomiro Godoi de 95,000 a 120,000; el fundo Los Perales de don Guillermo Hurtado L. de 40,000 a 50,000; el fundo Las Rosas de don Anacleto Montt de 100,000 a 110,000; el fundo Santa Rita de don Basilio Soffia de 85,000 a 95,000; el fundo Santa Adelaida de Pitama de don Archibardo Maiben, de 50,000 a 65,000; el fundo Las Tablas de doña Blanca Vergara de 50,000 a 60,000; el fundo Arrayanes i Cardos de don José Elías Balmaceda de $ 23,000 a $ 25,000.

SUPLEMENTOS

El 1.er Alcalde señor Zuaznábar hizo indicación para que se acordara los siguientes suplementos: 1.o suplementar el item 18 de la partida 4.a del Presupuesto Municipal vijente, que se encuentra agotado, con la cantidad de $.198.00 a fin de atender a los gastos que orijine el alumbrado público i que estos fondos se saquen del sobrante de ramo de entradas Imprevistas. 2.o suplementar con la cantidad de $ 70.00 el item 20 de la partida 4 a, que está también agotado, para atender al talaje i forraje de los caballos de la Policía de Aseo i que estos fondos se tomen del sobrante del ramo de Entradas Imprevistas. 3.o suplementar el item 24 de la partida 5.a con la suma de $ 100.00 para atender a los gastos que demande el arreglo i aseo de las calles, veredas, puentes i plaza de la población, tomando esta cantidad del sobrante del ramo de entradas por patentes de Vehículos i 4.o suplementar el item 29 de la partida 6.a con la cantidad de $ 195 00 para gastos imprevistos i que estos fondos se saquen del sobrante de los ramos de entradas por patentes de Minas, por patentes de Vehículos i por Entradas Imprevistas. Todos estos suplementos fueron aprobados por unanimidad.

REMATE DE PATENTES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

El señor 1.er Alcalde hace presente que estando por cumplirse el término por el cual se remataron las patentes de Bebidas Alcohólicas, i habiendo necesidad de dar cumplimiento al art. 81 de la Lei de Alcoholes, que dispone que cada tres años debe hacerse el remate en licitaciones públicas, hizo indicación para que éste tenga lugar el domingo 23 del presente mes a la 1 P. M. Así se acordó.

GRATIFICACIONES

El señor 1.er Alcalde hizo indicación para que se acordara dar una gratificación de $ 10,00 mensuales, desde el 1.o de Mayo hasta el 31 de diciembre del presente año, al lamparero i carretonero de la Policía de Aseo en vista del alza de los precios en los artículos de consumo.

El mismo señor Alcalde pidió se acordara una gratificación de $ 40 para los miembros de la Comisión Avaluadora i Tasadora de propiedades por encontrar mui reducida la asignación que consulta el Presupuesto.

Se dió por aprobadas estas dos indicaciones i se acordó que se imputaran estos gastos a la partida 6.a item del Presupuesto Municipal.

Enseguida el señor 1.er Alcalde manifestó que don Lorenzo Mallea había subido de $ 15 a 20 pesos el canon del arriendo del local que ocupa el Matadero, i la Corporación acordó pagar esta diferencia por los meses del presente año.

Unánimemente se acordó llevar a efecto todos los acuerdos tomados sin esperar la aprobación del acta.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión a las 4 1/2 P. M.

BALANCE MUNICIPAL DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 1908

DEBE

Existencia del mes anterior		11.32
A Impuesto de Haberes	83.47	
A Animales Aparecidos	2.10	
A Multas i Conmutas	23.50	
A Matadero	38.50	
A Intereses Penales	50	
A Entradas Imprevistas	16.54	
A Banco de Chile	1,100.00	1,264.61
		1,275.93

HABER

Por Partida 1.ª	215.00	
» » 2.ª	7.30	
» » 3.ª	34.00	
» » 4.ª	309.15	
» » 5.ª	10.00	
» » 6.ª	10.00	
» Banco de Chile	216.54	801.99
Saldo para agosto		473 94
		1,275.93
CAJA: Existencia en dinero		473.94
Saldo disponible en el Banco de Chile		2,779.79
		3,253.73

Tesorería Municipal.—Casablanca, julio 31 de 1908.—*Tiburcio A. Galaz.*

DECRETOS

Recibimos de la Tesorería Municipal de Casablanca la cantidad de ciento veinte pesos que nos corresponde como miembros de la Comisión Avaluadora i Tasadora de propiedades.

Casablanca, julio 27 de 1908.—Samuel Gomez. Luís Rojas. Víctor M. Alvarez C. Pedro A. Torres.

Casablanca, julio 27 de 1908.—N.° 108.—Páguese por Tesorería Municipal la cantidad de ciento veinte pesos, que indica el recibo que precede, a los señores Luís Rojas, Pedro A. Torres, Víctor Alvarez i Samuel Gomez; asignación que les corresponde como miembros de la Comisión Avaluadora i Tasadora de propiedades.—Impútese el pago a la Partida 1.a ítem 7.° del Presupuesto Municipal.—Anótese i publíquese.—Alberto Zuaznábar.

Casablanca, julio 27 de 1908.—N.° 109.—Entérese en Tesorería Municipal la cantidad de siete pesos cincuenta centavos, por Ricardo Peña por multa que le ha impuesto el juzgado del Crimen.—Anótese i publíquese. — Alberto Zuaznábar.

Casablanca, julio 29 de 1908.—N.° 110.—Entérese en Tesorería Municipal la cantidad de cinco pesos, por Luis Catalán por multa que le ha impuesto el Juzgado del Crimen.—Anótese i publíquese.—Alberto Zuaznábar.

Recibí de la Tesorería Municipal de Casablanca, la cantidad de ciento ochenta i tres pesos, por valor de seis escaños que compré por orden de la Alcaldía, según cuenta que acompaño, incluyendo el flete respectivo.— Casablanca, agosto 1.° de 1908. — Enrique Armijo.

Casablanca, agosto 1.o de 1908.—N.° 111.—Páguese por Tesorería Municipal a don Enrique Armijo, la cantidad de ciento ochenta i tres pesos , que indica el recibo que precede, valor de seis escaños, a treinta pesos cada uno, que compró por orden de esta Alcaldía, incluyendo tres pesos por flete desde Valparaíso a ésta.—Impútese el pago a la Partida 6.a ítem 29 del Presupuesto Municipal.—Anótese i publíquese.—Alberto Zuaznábar.

Casablanca, agosto 1.o de 1908.—N.o 112. Entérese en Tesorería Municipal la cantidad de treinta pesos cincuenta centavos por las personas que a continuación se espresan, por los derechos de Matadero durante el mes de julio: por don Onofre Gamboa veinte pesos; por don Guillermo Flores cuatro pesos, i por Manuel Rojas Soto seis pesos cincuenta centavos que percibió por los cerdos.—Anótese i publíquese —Alberto Zuaznábar.

Casablanca, agosto 4 de 1908. N.o 113.—Entérese en Tesorería Municipal la cantidad de cinco pesos por Pablo Guzmán por multa que le ha impuesto el Juzgado del Crimen. Anótese i publíquese. Alberto Zuaznábar.

Casablanca, agosto 5 de 1908. N.o 114.—Entérese en Tesorería Municipal la cantidad de cinco pesos por Salvador Alvarez por multa que le ha impuesto el Juzgado del Crimen. Anótese i publíquese. —Alberto Zuaznábar.

Recibí de la Tesorería Municipal la cantidad de dos pesos ochenta centavos por valor de cuatro tablas que vendí para arreglos de puentes del pueblo.—Casablanca, agosto 7 de 1908.—Virjinia Ormazábal.

Casablanca, agosto 7 de 1908.—N.° 115.—Páguese por Tesorería Municipal a doña Virjinia Ormazábal, la cantidad de dos pesos ochenta centavos, que indica el recibo que precede, valor de cuatro tablas que suministró para arreglos de puentes de la población.—Impútese el pago a la Partida 5.a del Presupuesto Municipal.—Anótese i publíquese. —Alberto Zuaznábar.

Recibí de la Tesorería Municipa la cantidad de veinte pesos, valo del arriendo de la casa que ocupa las oficinas Municipales. Casablanca, agosto 8 de 1908. Lastenia Rojas.

Casablanca, agosto 8 de 1908.—N.° 116.—Páguese por Tesorería Municipal a doña Lastenia Rojas la cantidad de veinte pesos que indica el recibo que precede, por valor del arriendo de la casa que ocupan las oficinas municipales — Impútese el pago a la Partida 4.ª item 19 del Presupuesto Municipal. —Anótese i publíquese.—Alberto Zuaznábar.

Recibimos de la Tesorería Municipal de Casablanca la cantidad de cuarenta pesos con que la I. Municipalidad acordó subvencionarnos como miembros de la Comisión Avaluadora i Tasadora de propiedades. Casablanca, agosto 10 de 1908. L. Rojas. Samuel Gomez. P. A. Torres. Victor Alvarez.

Casablanca, agosto 10 de 1908. N.° 117.—Páguese por Tesorería Municipal la cantidad de cuarenta pesos, que indica el recibo que precede, a los señores Lnís Rojas, Samuel Gomez, Víctor Alvarez i Pedro A. Torres, por subvención acordada por la I. Municipalidad en sesión ordinaria de 6 del presente, como miembros de la Comisión Avaluadora i Tasadora de propiedades.—Impútese el pago a la Partida 6.a ítem 29 del Presupuesto Municipal. Anótese i publíquese. — Alberto Zuaznábar.

LA CONSTANCIA.

Nadie puede decir lo que puede hacer hasta que lo ensaye. Cuando una cosa debe hacerse, el espíritu moderno nos mueve para seguir trabajando empeñosamente hasta que se haga. Una vez comprendida esta idea, lo imposible desaparece. "Si pudiéramos quitar al aceite de bacalao su nauseabundo sabor y olor, y en seguida combinarlo con dos ó tres otros ingredientes, lograríamos el mejor remedio en el mundo para ciertas enfermedades que ahora son en la práctica incurables." Así dijo un afamado médico veinticinco años há. "Pero jamás se hará," agregó él. "Es tan imposible hacer del aceite de hígado de bacalao un remedio agradable y sabroso, como convertir el mismo Bacalao en un Ave del Paraíso." Y sin embargo, llegó á reconocer que en la **PREPARACION de WAMPOLE** se había logrado lo imposible. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. En este remedio se eliminan las peculiaridades que tanto asco le daban al Dr. y es precisamente el magnífico remedio que él buscaba. Aumenta el apetito, estimula la fácil digestión y con toda confianza y libertad se puede emplear en los casos de Anemia, Histeria, Impurezas de la Sangre, y Afecciones de la Garganta y Pulmones. "El Dr. N. Ramirez Arellano, Profesor de Medicina en México, dice: La Preparación de Wampole es doblemente eficaz en las Afecciones Pulmonares, por la acción de los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao." Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña María Matilde Díaz celebrado, con esta fecha, ante el compromisario don Cupertino Castro se ha mandado rematar una casa i sitio de la sucesión ubicados en la calle de la Constitución de esta ciudad, debiendo comenzar las posturas por el mínimo de mil quinientos pesos i se ha fijado para la subasta el día primero de setiembre próximo a las dos P. M.—Otros antecedentes pueden consultarse con el infrascrito.—Casablanca, seis de agosto de 1908. —Carlos Román V.

La Jerarquía Oculta

(Conclusión)

Pasaremos ahora a considerar el grado mínimo de estas perfecciones que es necesario poseer para estudiar con fruto el ocultismo. Si el deseo de liberación, que constituye la última perfección, no es más que medianamente fuerte, pero la segunda perfección, o sea la indiferencia por los frutos de las propias acciones, está plenamente desarrollado, i las seis cualidades bien marcadas, se obtiene el resultado apetecido con el ausilio del Maestro, el cual modela las futuras encarnaciones del discípulo i allana el camino de su Adeptado. Mas si todas las perfecciones son igualmente fuertes, el discípulo alcanza el Adeptado en la misma encarnación. Pero sin la segunda i cuarta perfecciones, las seis cualidades "no hacen más que regar un desierto".

Los *chelas* admitidos son los que han adquirido las cuatro perfecciones hasta cierto punto, i se están ya preparando para el Adeptado en esta vida; perteneciendo a la clase probatoria aquellos discípulos que, bajo la dirección de sus maestros, se esfuerzan en adquirir las cualidades necesarias para ser admitidos.

Digamos aquí unas cuantas palabras sobre los "*chelas laicos*", o sea aquellos que estudian el ocultismo sin ninguna intención de aspirar a ser *chelas* regulares. Es evidente que, por medio de un estudio teórico de la doctrina esotérica, puede obtenerse la primera de las cuatro perfecciones; i nunca serán demasiado apreciados los efectos que esto produce en el sentido de regular la próxima encarnación de un individuo. La enerjía espiritual por este medio enjendrada, le hará nacer bajo condiciones favorables para la adquisición de las demás cualidades, i para el progreso espiritual en jeneral.

Los *chelas* laicos, como su nombre indica, son hombres i mujeres del mundo que, al paso que comprenden la enseñanza i la vida superiores, i veneran a los maestros, son todavía incapaces de dominar sus deseos personales hacia una vida mundana. Ellos limitan su desarrollo espiritual con su apego a los lazos sobre ellos impuestos por su propio *Karma*, i, aunque comprenden las posibilidades del espíritu humano, no han alcanzado aquel punto en que pueden despertar con voluntad de hierro los poderes latentes que en ellos existen. Los cautivos en sus cadenas mundanas que, asomándose por encima de los muros de su prisión, suspiran ardientemente por sus compañeros empeñados en el fragor de la lucha para vencerse a sí mismos. Los *chelas* laicos pueden, si así lo desean, terminar el encarcelamiento que ellos mismos se han impuesto, i convertirse cuando les plazca, en *chelas* probatorios; i, cuando están dispuestos, la puerta de la admisión les es abierta. Es el privilejio de todo hombre el obtener todo lo que es posible a cualquier hombre, puesto que las leyes Kármicas gobiernan a todos i cada uno. El poeta filósofo alemán, Gœthe, ha dicho sabiamente: "La desesperación, es el único ateísmo verdadero".

Una apreciación intelectual de la doctrina esotérica, no deja de tener sus méritos. Sobre este punto uno de los más grandes maestros de Ocultismo de la India, Sankara, dice:

"El estudio teórico de la filosofía, aunque no vaya acompañado de las perfecciones exijidas, es más meritorio que el cumplimiento más escrupuloso de todos los deberes impuestos por las formalidades de una relijión."

Grandes errores se han suscitado en el mundo profano respecto de los *Mahatmas*, i corren opiniones completamente falsas respecto de su naturaleza, poderes espirituales, i relaciones con sus hermanos del mundo. Se les derriba erróneamente como desprovistos en absoluto de todo sentimiento humano o induljencia por las imperfecciones i debilidades de la raza. Se les pinta como lictores de una lei de hierro que no conoce merced ni compasión ni siente interés alguno por las pruebas e inquietudes ordinarias de la naturaleza humana. Este falso concepto acerca de ellos, es debido a varias causas, siendo la principal nuestro propio egoísmo, que nos impide formarnos una idea cabal del *desinterés* perfecto. Los *Mahatmas* son los fieles partidarios de la justicia abstracta; los servidores de la lei invariable e inmutable; cuanto mayor es su poder, tanto mayor es su obediencia a la lei. Ellos están dotados de perfecta abnegación, no teniendo ni intereses personales que servir ni preferencias individuales que manifestar. Porque no son egoístas, i en su trato i modo de obrar no muestran hostilidades ni amistades, son mal comprendidos por parte de los hombres, los cuales no pueden apreciar tan elevados ideales i excelsos móviles. Opuestamente a la jeneralidad de los hombres, con sus debilidades personales; por encima de las limitaciones de las exijencias i necesidades ordinarias; no embarazados por las cadenas que esclavizan al hombre carnal; ellos viven totalmente en el espíritu. El lago de la cumbre de su sér no es nunca ajitado por la tempestad, porque el viento impetuoso del capricho i del deseo no turban jamás la placidez de sus almas; es siempre un espejo diáfano, que refleja la vida eterna i estiende la imajen de la paz por sobre la "mansión de la vida". La ausencia de egoísmo en el *Mahatma* produce una norma de justicia que no le permite sancionar acto alguno que perjudique al más ínfimo de nosotros, aun cuando redunde en beneficio de la mayoría. Ellos consideran el propósito individual i decidido de alcanzar el *Nirvana* (el pináculo de todo saber), en último resultado, tan sólo como un *egoísmo* sublimado i glorioso, siendo únicamente la persecución, a costa del propio sacrificio de los mejores medios para conducir al recto camino a nuestros semejantes i para hacer partícipes de tales beneficios al mayor número posible de nuestros hermanos, lo que constituye el "verdadero Adeptado". Ellos arrancan su yo personal, el yo ilusorio i aparente, i reconocen su verdadero yo en una vida divina trascendental. Nuestro Maestro dice que: "Si nosotros no fuéramos egoístas, nos esforzaríamos en hacer ver a los demás esta verdad, i reconocer la realidad de este yo trascendente, el Buddha, el Cristo, o Dios de toda criatura".

Si los hombres pudieran comprender lo que sería la existencia sin esta "lucha por la vida", que es la verdadera i más fecunda fuente de calamidades, miserias, i crímenes, comprenderían entonces, por vez primera, la altura moral i espiritual perfección de la vida del *Mahatma*. Sin dejar de reconocer las causas de esta lucha i de apreciar justamente los móviles que impulsan al hombre en su deseo de sobreponerse a las necesidades i desempeñar propiamente sus deberes como cabeza de su familia i miembro de la sociedad, debemos, sin embargo, afirmar que existe un plano en la vida, en el cual estas causas no existen, i en donde la lucha es desconocida. El convencimiento de esta verdad que se halla oculta en los hondos pliegues de nuestro sér interior, nos viene del espíritu que allí habita, i se nos manifiesta por el conocimiento del escaso valor de esta vida terrenal i de las infinitas posibilidades que existen más allá. Los *Mahatmas* no ignoran las condiciones de la vida ordinaria; conocen sus limitaciones, i simpatizan plenamente con las masas contendientes de la humanidad, pero lo superior no puede rebajarse a lo inferior, i lo inferior debe dirijir la vista a las alturas que le dominan i escalarlas a su voluntad. Jamás debe creerse que los *Mahatmas* sean creadores; sólo son inspiradores i educadores. Con su perfecto ojo espiritual les es posible distinguir el más leve destello de espiritualidad que brille en un corazón humano, i no dejan perder la menor oportunidad para aventar la llama hasta convertirla en fuego de vida i actividad. Los suicidas espirituales, o los culpablemente indiferentes, que se satisfacen con virtudes negativas, son los únicos que se sustraen por completo a la influencia benéfica de estas grandes almas.

El carácter de los *Mahatmas* tiene, indudablemente, su parte humana, pero ésta se halla tan íntimamente unida con su naturaleza espiritual superior, que nadie que intente separar las dos partes de su sér podrá comprender bien ninguna de ellas. Las plausibilidades vulgares que tanta parte tienen en nuestra vida ordinaria no existen en la serena atmósfera en que ellos habitan Los convencionalismos ordinarios, que tan a menudo se confunden con la misma vida, no tienen lugar en la vida verdadera. Quererse acercar a los *Mahatmas* por este lado, es tiempo perdido. Ellos no consideran el hombre esterior, sea alto o bajo, rico o pobre, culto o grosero; el ojo espiritual penetra la máscara esterior de la existencia, i percibe las fuentes interiores de nuestro sér. Mas, aunque tengan bajo su vijilancia el plano anímico de cada individuo, son incapaces de ausiliar a nadie más allá de los límites de sus propios merecimientos Kármicos. Los *Mahatmas* son los colaboradores de la Naturaleza i no sus subversores.

Jubileo vejetariano

La Sociedad Vejetariana de Mánchester (Inglaterra) celebró recientemente su jubileo de diamante. Esta sociedad tuvo su orijen en Ramsgate en 1847, i es la sociedad vejetariana más antigua del mundo. Hallábanse presentes vejetarianos de todo el Reino Unido i de muchos países estranjeros. Tres días fueron consagrados a la celebración. En el domingo, dos servicios conmemorativos tuvieron lugar en la Iglesia Cristiana Bíblica—la única iglesia vejetariana de Europa. Las sesiones fueron tan concurridas, que centenares de personas tuvieron que irse por falta de lugar.

La dieta de frutas es la poesía práctica de la vida.

No existe idealidad verdadera sin la alimentación de frutas.—Schickeyser.

En la "Ville de París", Valparaíso, se venden números sueltos de Luz Astral.

ANUARIO DE "ZIG-ZAG"

GUÍA JENERAL DE CHILE

En preparación la edición correspondiente a 1909

Las casas de comercio, fábricas i talleres que deseen figurar en los roles de la próxima edición con la clasificación que les corresponde i su dirección respectiva, pueden enviar desde luego sus indicaciones por correo a la oficina de la Empresa editora, Casilla 2017, Santiago de Chile.

* * *

LA EDICIÓN de 1908 en VENTA

Remitimos por correo en paquete certificado.

Ejemplar cartoné..... $ 6.00
Id. pasta tela... 9.00

Diríjanse los pedidos al Administrador de ZIG-ZAG. Casilla 2017, Santiago de Chile.

AVISOS

POSESIÓN EFECTIVA

Por resolución del juzgado, de esta fecha, se ha concedido a don Bernabé, don Luís Ernesto, doña María Mercedes i doña María Julia Cueto la posesión efectiva de la herencia de doña Dorotea Cueto. —Casablanca, tres de julio de 1908. —Carlos Román V. o

Por resolución del juzgado espedida con esta fecha se ha concedido a don José Antonio 2.º Fontecilla i a doña Beatriz Terri v. de Fontecilla la posesión efectiva de la herencia de don José Antonio Fontecilla. —Casablanca, 25 de julio de 1908.—Carlos Román V. 1

MANIFESTACIÓN

Suma: Hace manifestación de un descubrimiento de mineral nuevo.

S. J. L.—Miguel Cerda i Cerda en compañía de mi hermano don Alejandro Cerda i Cerda a US. digo: que, en los cerros del cajón del Boldo, que así lo llaman algunos, otros lo llaman el cerro del Chorriadero de las Piedras blancas o sinó el cerro del Peñón, perteneciente a la hacienda del Orrego Arriba que está situada en la provincia de Valparaiso, subdelegación tercera de la comuna de las Lagunillas del departamento de Casablanca, he descubierto, en una de las lomas, que no tiene nombre, de este cerro i que queda a la izquierda de dicho cerro mirando hacia él, un mineral, que al parecer es de mercurio i que no es conocido hasta el presente i distante más de cinco kilómetros de otro asiento mineral i cuyas vetas, al parecer, corren de oriente a poniente. Deseo adquirir para mí i mi compañero las tres pertenencias que la lei nos concede como a descubridores i de cinco hectáreas cada una. Doi a estas pertenencias los nombres de María del Carmen, María del Perpetuo Socorro i María Ausiliadora. Por tanto, i a fin de obtenerlas para mí i mi compañero en partes iguales, suplico a US. se sirva haber por hecha esta manifestación, mandar rejistrarla i publicar el rejistro. Es gracia.—Miguel Cerda.—Se presentó hoi diez de junio de mil novecientos ocho a las diez A. M.—Román V.—Casablanca, diez de junio de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila. —Román V.—En diez de junio de mil novecientos ocho notifiqué en la oficina a don Hernán Bernales siendo las tres P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V. —Conforme con su orijinal.—Carlos Román V. o